

FE DE ERRATAS

La Comisión Permanente de Evaluación de Personal del SAT-T informa a los postulantes de la **Convocatoria CAS (D.L. N° 1057) - N° 003-2026/SAT-T (Plazo Indeterminado)** que, debido a un error involuntario en la Etapa de Evaluación (Punto 4, inciso 2.1 y numeral 3.), se omitió y se digito otro valor, el puntaje de evaluación escrita.

En tal sentido, se procede a subsanar dicha omisión integrando la fecha correspondiente para el examen escrito de la siguiente manera:

DICE

4. DE LA ETAPA DE EVALUACION.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1	ETAPA DE EVALUACION DE CURRICULAR			
1.1	Experiencia	30%	16 puntos	30 puntos
1.2	Formación Académica	15%	07 puntos	15 puntos
1.3	Otros Conocimientos	15%	07 puntos	15 puntos
Puntaje Evaluación		60%	30 puntos	60 puntos
2	ETAPA DE ENTREVISTA			
2.1	Expresión Corporal	10%	05 puntos	10 puntos
2.2	Capacidad de Comunicación	10%	05 puntos	10 puntos
2.3	Habilidades interpersonales	20%	20 puntos	20 puntos
Puntaje Evaluación		40%	30 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION		100%	60 puntos	100 puntos

01. Los Postulantes que no cumplan con acreditar el Perfil Mínimo requerido en el presente concurso serán declarados **NO APTOS**, sin obtener puntaje alguno.
 02. **Cada etapa de evaluación es eliminatoria**, los Postulantes que no alcancen el puntaje mínimo previsto en alguna de ellas, serán eliminados en dicha etapa.
 03. Los Postulantes que acrediten el cumplimiento del Perfil Mínimo requerido en el presente concurso, obtendrán el puntaje mínimo de 30 puntos en la evaluación curricular.
 04. Los Postulantes que acrediten Mejoras al Perfil Mínimo requerido en el presente concurso, se les otorgará puntajes adicionales en la Evaluación Curricular, de la siguiente manera:
 - 1.04.1. Por cada año adicional de experiencia: 01 punto, hasta el máximo previsto.
 - 1.04.2. Por contar con Título Universitario: 01 punto.
 - 1.04.3. Por contar con Estudios de Maestría No Concluidos: 02 puntos.
 - 1.04.4. Por contar con Estudios de Maestría Concluidos: 03 puntos.
- Por cada Curso de Especialización y/o Diplomado adicional relacionado con las labores a realizar: 01 punto hasta el máximo previsto.

DEBE DECIR:

4. DE LA ETAPA DE EVALUACION.


EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1	ETAPA DE EVALUACION DE CURRICULAR			
1.1	Experiencia	20%	11 puntos	20 puntos
1.2	Formación Académica	10%	06 puntos	10 puntos
1.3	Otros Conocimientos	10%	06 puntos	10 puntos
Puntaje Evaluación		40%	23 puntos	40 puntos
2	ETAPA DE EVALUACIÓN ESCRITA			
2.1	Examen de conocimientos	20%	11 puntos	20 puntos
Puntaje Evaluación		20%	11 puntos	20 puntos
3	ETAPA DE ENTREVISTA			
3.1	Expresión Corporal	10%	06 puntos	10 puntos
3.2	Capacidad de Comunicación	10%	06 puntos	10 puntos
3.3	Habilidades interpersonales	20%	11 puntos	20 puntos
Puntaje Evaluación		40%	23 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION		100%	57 puntos	100 puntos

01. Los Postulantes que no cumplan con acreditar el Perfil Mínimo requerido en el presente concurso serán declarados **NO APTOS**, sin obtener puntaje alguno.
02. **Cada etapa de evaluación es eliminatoria**, los Postulantes que no alcancen el puntaje mínimo previsto en alguna de ellas, serán eliminados en dicha etapa.
03. Los Postulantes que acrediten el cumplimiento del Perfil Mínimo requerido en el presente concurso, obtendrán el puntaje mínimo de 23 puntos en la evaluación curricular.
04. Los Postulantes que acrediten Mejoras al Perfil Mínimo requerido en el presente concurso, se les otorgará puntajes adicionales en la Evaluación Curricular, de la siguiente manera:
 - 4.04.1. Por cada año adicional de experiencia: 01 punto, hasta el máximo previsto.
 - 4.04.2. Por contar con Título Universitario: 01 punto.
 - 4.04.3. Por contar con Estudios de Maestría No Concluidos: 02 puntos.
 - 4.04.4. Por contar con Estudios de Maestría Concluidos: 03 puntos.
 - 4.04.5. Por cada Curso de Especialización y/o Diplomado adicional relacionado con las labores a realizar: 01 punto hasta el máximo previsto.

Atentamente,

La Comisión,


MG. CPC. AUGUSTO W. MELÉNDEZ ARÉVALO
DNI N° 2429971 - Presidente.


CPC. JULY CAROLA BARDALES GARCIA
DNI N° 40240612 - Secretaria


ING. FRANKLIN AREVALO GARCIA
DNI N° 45433098 - Vocal